

Dirección Administración y Finanzas

REF.: Licitación Pública "Servicio de transporte marítimo en lanchas Rápidas destinado al traslado de personal municipal y de salud por la contingencia covid-19".

DECRETO ALCALDICIO N°: 1686.- /

QUINCHAO, 23 de octubre de 2020.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que conforman la Licitación Pública.



CONSIDERANDO:

El traspaso de recursos a través de la resolución N° 145 del ministerio del interior y seguridad pública, que aporta recursos extraordinarios para afrontar los costos extraordinarios debido a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19.

La necesidad de contar con servicio de transporte marítimo en lanchas Rápidas destinado al traslado de personal municipal y de salud por la contingencia covid-19, para entregar a la comunidad que viven en las 9 islas de la comuna los servicios básicos de salud y del servicio municipal.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para el "Servicio de transporte marítimo en lanchas Rápidas destinado al traslado de personal municipal y de salud por la contingencia Covid-19", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ

SR. FRANCISCO RUIZ URIBE

SRA. MARIA E. OYARZUN HORMAZABAL

SR. DIEGO AGUILERA MARTINEZ

SR. VICTOR PEREZ FRIAS

Director de Administración y Finanzas

Secretario Municipal - Ministro de Fe

Directora de Obras

Director de Secplan

Director Desarrollo Comunitario

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercadopúblico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.-



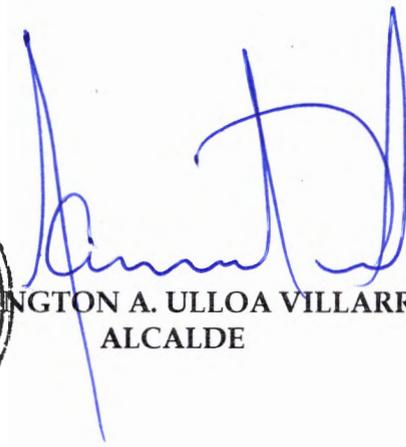

FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

WUV/FRU/MSD/VFF

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones




WASHINGTON A. ULLOA VILLARROEL
ALCALDE

